

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastón, 39

Mahón, Miércoles, 7 de Septiembre de 1910

Año XXIX. Núm. 11.211

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## Cartas de un filósofo rústico

acerca de la europeización

CARTA I

Sr. D. J. L.

Amigo y dueño: He de empezar por declararle á V. que con esto de la europeización me tienen ya mas que medianamente rotas las oraciones. A cada momento se me acercan rústicos de estos que saben leer y me preguntan qué cosa es esa de la europeización y yo filósofo al natural, yo hombre de letras aunque pocas, contesto, (porque no se me alcanza mas en mi sencilla rusticidad) en el cuento del loco...

El cual cuento es que una vez visitaron unos ajetos una casa de orates, salieron uno de éstos al encuentro, tomaronle por guardián y le preguntaron que donde estaban los locos.

—Aquí no hay locos,—les contestó:—los locos están fuera.

—¿Pues entonces, qué son los que están aquí?

—¡Ah! nosotros somos los catedráticos,—contestó con mucha finura el orate.

Es probable que no vea V. por ningún lado la congruencia de mi cuento con este asunto de la europeización ni la veo yo tampoco; pero estos rústicos son tan sencillos que con esta explicación se contentan y aun sonríen socarronamente al oírlo.

De buena gana, para enterarme yo, le preguntaría á V. en qué consiste esto que para mí es una incógnita y no me atrevo por temor de que á su vez me conteste V. también con un cuentecillo como el otro, ya que es probable, y sin ofensa sea dicho, que se halle V. en la misma ignorancia que yo de tan endiablado intríngulis y aun que en igual caso se halle el mismo que inventó el mote.

Pero, como V. comprenderá, no me sienta á mí del todo bien persistir en mi ignorancia acerca de un punto que según parece reviste gran importancia, ya que de él, del europeizarnos, depende nuestra felicidad, según dicen, y en cuanto nos entre un cacho de europeización, aunque sea tamaño como una lenteja, podremos dar por consumada nuestra regeneración.

Para algo es uno filósofo, aunque rústico, y si la filosofía no ha de valerme para desentrañar lo oculto y para deducir lo ignorado, maldito para lo que sirve, si bien yo, para estas cosas, como ya le dije otra vez, fiome mas de mi rusticidad que de mi filosofía.

Pues entre mi natural rusticidad y mi mal aprendida filosofía he llegado á barruntar que acerca de nuestra europeización no están conformes todos los doctores que tratan del caso. Dicen los unos que el íte de la cosa está en echar cuanto antes de casa á los frailes, separar la Iglesia del Estado y laicaizar la enseñanza. Para otros esto de la europeización consiste en acabar con el fanatismo rojo y con el fanatismo negro

y en sentir de otros el secreto de la europeización está en que nos atiborremos bien de ciencias físico-químicas y naturales, en que tengamos muchas escuelas y muchos maestros; y otros, en fin, pretenden que para ser europeos, como Dios manda, lo que importa es que tengamos aquí respeto á la ley y á la autoridad, buenos servicios públicos, trenes cómodos y rápidos, costumbres públicas serias, gran policía, agua abundante, water-closets y otras gollerías por el estilo. Para unos la cuestión es política, para otros social, para estos científica, para aquellos administrativa... Y para mí un caos.

Y con ello me explico la risita socarrona de estos rústicos cuando les endilgo yo el cuento del loco, porque pensarán ellos que si en cosa de tanta enjundia no se entiende nadie ni aún los filósofos siquiera rústicos podemos darles una mediana definición, tenía razón el orate del cuento, al decir que todos somos orates y ellos, los locos, según los que nos llamamos cuerdos, ellos son los catedráticos.

EL LIC. PEDRO RECIO.

La Junta Provincial de la Liga Marítima Española de esta ciudad, correspondiendo á la invitación del Muy Il. Ayuntamiento, ha tomado á su cargo la organización de las regatas á vela y al remo acordadas por la Corporación Municipal para el día ocho del corriente, festividad de Nuestra Sra. de Gracia y previa la autorización del Sr. Comandante Militar de Marina, Capitan del puerto anuncia que dichas regatas se efectuarán con arreglo á las condiciones siguientes:

Primera. Se efectuarán dos regatas á la vela con embarcaciones aparejadas de guairo ó balandro, y velas místicas, y tres regatas al remo entre barcas mariscadoras, que monten cuatro remos, barcas bolicheras á ocho remos y traineras á catorce remos.

Segunda. La primera regata á la vela dará principio á las tres de la tarde y será para optar á la placa de plata dedicada por esta Junta Provincial, que fué ganada en el campeonato de mil novecientos nueve por el rústico «Neptuno» propiedad de D. Gabriel Coll, concediéndose además un premio en metálico de veinte y cinco pesetas ofrecido por el Ayuntamiento al místico que resulte vencedor y otro premio en metálico de quince pesetas ofrecido por esta Junta Provincial al que llegue en segundo término.

Se efectuará entre embarcaciones aparejadas de místico cuya eslora no exceda de cinco metros veinte centímetros.

El máximo de velamen que podrán llevar dichas embarcaciones será una mayor, un foque y una mesana. El recorrido se hará con el velamen aparejado á la salida pero se podrán hacer y quitar rizos durante el trayecto.

Tercera. La segunda regata á la vela

empezará á las tres y treinta minutos de la tarde y en ella se disputará el premio de cincuenta pesetas concedido por el Ayuntamiento al que resulte vencedor y otro de veinte y cinco pesetas ofrecido por esta Junta Provincial al que llegue en segundo término.

Se efectuará entre embarcaciones aparejadas de guairo ó balandro, cuya eslora no exceda de cinco metros treinta centímetros.

El máximo de velamen en los guairos será la mayor y un foque y en los balandros la mayor la escandalosa y un foque.

El recorrido se hará con el velamen aparejado á la salida y se podrán hacer y quitar rizos durante el trayecto.

Cuarta. Servirá de referencia para la salida la línea que marquen dos boyas fondeadas en aguas de la Alameda, consistiendo el recorrido en remontar otra boya que se fondeará frente Cala Corp, punto llamado «fort de las titas» y regresar al punto de salida. Esta será al cronómetro y con intervalos de un minuto aproximadamente entre embarcación y embarcación á partir de un disparo de fusil en la pontona donde se instale el jurado.

Quinto. Será causa de perder toda opción á premio el no hacer el curso de la regata en la forma que se establece ó el faltar á las reglas estatuidas para evitar abordajes. Estas reglas se reducen para este caso á dos: el que lleva el viento más largo debe gobernar al que lo tiene más escaso, y, en igualdad de posición con respecto al viento, debe gobernar el que ve al otro por estribor. La embarcación que, según la información verificada por el jurado notoriamente abusa de las ventajas que le pueden conceder estas reglas, perderá toda opción al premio. Igual pérdida sufrirá la embarcación que use propulsor extraño á las velas ó que se freilite las maniobras con perchas, remos, achivador, manos ó que use del timón aprovechando fuerza distinta de la resistencia del agua.

Sexto. La placa no pasará á ser propiedad definitiva del que la gane hasta que la haya conquistado en tres regatas sucesivas.

Séptimo. La regata al remo entre barcas mariscadoras que monten cuatro remos, tendrá por objeto disputarse el premio de treinta pesetas en metálico concedido por el Ayuntamiento dándose además otro premio de diez pesetas también ofrecido por el Ayuntamiento á la embarcación que llegue en segundo término.

El trayecto para dicha regata empezará en una boya que se situará en la línea que forma el cañón amarradero que existe en el «Riu Plat» con la tenería de Don Martín Olives y terminará en la pontona que habrá fondeada frente a la Alameda en donde estará constituido el jurado.

Esta regata empezará á las cuatro y treinta minutos de la tarde.

Octava. La regata entre barcas bolicheras de ocho remos tendrá por objeto disputarse los premios de sesenta y veinte pesetas en metálico que concede el Ayuntamiento.

Dicha regata empezará á las cuatro y cuarenta y cinco minutos de la tarde.

El trayecto para la misma empezará en una boya fondeada en el sitio de este puerto denominado «La Solana» y terminará en la pontona que habra fondeada frente á la Alameda en donde se constituirá el jurado.

La embarcación que llegue primero á la meta ganará el premio de sesenta pesetas y la que llegue en segundo término ganará el de veinte.

Novena. La regata entre traineras que monten catorce remos empezará á las cinco de la tarde, disputándose en la misma los premios de ciento veinte y cinco pesetas y ochenta pesetas en metálico que concede el Ayuntamiento.

Servirá de referencia para la salida la línea que marquen dos boyas fondeadas en aguas de la Alameda, consistiendo el recorrido en remontar otra boya que se fondeará en el sitio de este puerto conocido por «La Solana» y regresar al punto de partida.

La embarcación que llegue primero á la meta ganará el premio de ciento veinte y cinco pesetas y la que llegue en segundo término ganará el de ochenta pesetas.

Decena. La embarcación que salga de la ruta señalada por el jurado ó se atravesase por la proa de otra perderá opción á todo premio, é incurrirá en la multa que la Comandancia de Marina le imponga.

Undécima. El jurado lo formarán el Sr. Delegado de la Autoridad de Marina, un señor Concejal en representación del Ayuntamiento y los individuos de la Junta Provincial de esta Liga que designe la misma.

Su fallo será inapelable y deberá ser dictado después de transcurridas veinte y cuatro horas de terminarse las regatas y de hacerse cargo de las protestas que puedan presentarse y que se admitan durante este intervalo.

12. Si las circunstancias del tiempo impidieran la realización de las regatas el día ocho tendrán lugar las mismas el día que oportunamente se anunciará.

13. Las embarcaciones que quieran tomar parte en las regatas deberán ser inscritas en la Secretaria de esta Junta Provincial antes de las 12 del día ocho.—Mahón 5 de Septiembre 1910.—El Presidente.—Bartolomé Escudero.—V.º B.º, José Riera Alemañá.

## SECCIÓN METEOROLÓGICA

Barcelona 6.—14'30.—Barómetro 764'0; viento S. bonancible; mar llana; cielo claro.

Madrid 6.—13'45.—Faltan todos los telegramas de Italia y muchos del Atlántico. Al SE. de España existe una área de presiones débiles de carácter térmico. Las presiones elevadas residen al N. de Irlanda 71 mm. Es probable que en el Estrecho salte el Poniente.

# Rectificaciones

El Sr. D. Bartolomé Escudero nos envió el lunes un incorrecto escrito como rectificación al artículo que, con el título de «Negligencia censurable», publicamos en nuestro número del sábado último.

No nos parece bien el remitido del Sr. Escudero, en primer término, porque en él no se guardan aquellas imprescindibles fórmulas de cortesía que suelen tenerse aún con el mayor enemigo, pues es muy español y muy noble el refrán que dice «lo cortés no quita lo valiente». Y en segundo lugar, porque consideramos que se extralimita del derecho de rectificación que la ley concede á todo el que sea aludido por medio de la Prensa.

Nos limitaremos, por lo tanto, á insertar los tres párrafos del remitido del Sr. Escudero que se contraen exclusivamente al objeto de la rectificación.

Dichos párrafos son los siguientes:

3.º Que no formo parte de la Junta como Presidente de la Cámara de Comercio sino como simple vecino, pues la intervención de las Cámaras en la constitución de las Juntas de Sanidad está limitada á proponer al señor Ministro de la Gobernación los vocales Naviero y Consignatario.

4.º Que durante toda la semana pasada estuve en el campo con mi familia, y, por lo tanto, al encontrar mi casa cerrada el encargado de repartir las papeletas de convocatoria, echó la mía por debajo de la puerta, y debido á esta circunstancia, hasta las dos de la tarde del sábado, es decir, tres horas después de la fijada para celebrarse la sesión, no pude enterarme de que la Junta había sido convocada.

5.º Que aún cuando no hubiese sido así, de los términos en que estaba redactada la papeleta de convocatoria no se desprendería que la Junta hubiese de tener la importancia que *El Bien Público* supone que tuvo, pues ni siquiera se hallaba consignado en ella el objeto de la reunión, limitándose á decir: «Para el día 3 del actual, á las 11 de la mañana, se convoca en estas Casas Consistoriales la Junta Municipal de Sanidad.—Mahón 2 de Septiembre de 1910.—Pedro Pons Vidal.»

Cumplidos respetuosamente con la ley, nos permitiremos ahora recabar de nuevo nuestra libertad de comentario, en uso del perfectísimo derecho que nos asiste para juzgar públicamente todo acto que tenga carácter de público, derecho del que no abdicaremos nunca, como ya tuvimos gusto de manifestar particularmente al Sr. Escudero.

Hagamos una ligera historia del asunto.

El día 27 del pasado Agosto, en vista de las alarmantes noticias que insertaban los periódicos respecto á la invasión y propagación del cólera en Rusia é Italia, el Sr. Delegado interino del Gobierno dirigió un oficio al Sr. Alcalde de esta ciudad, suplicándole que convocase para el día 29 la Junta local de Sanidad, hecho que hicimos público el mismo día 27 en estas columnas, añadiendo que el objeto de la referida Junta era «adoptar las resoluciones sanitarias y medios profilácticos adecuados, en el desgraciado caso de que nos invadiera la epidemia cólerica.»

De manera que todo el que leyó EL BIEN PÚBLICO del sábado 27 de Agosto hubo de enterarse de la importancia que revestiría la citada Junta.

A ella dejaron de concurrir los señores D. Juan F. Taltavull, D. Bartolomé Escudero, D. Lorenzo Pons Marqués y D. Mauricio Hernández. Los dos primeros se excusaron con antelación por su falta de asistencia, manifestando el Sr. Taltavull que se veía obligado á permanecer el día de la Junta fuera de Mahón por compromisos anteriormente contraídos, y alegando el Sr. Escudero razones muy análogas, si bien pocos momentos antes de la reunión dijo á un individuo de la Junta que en ella se verían.

En la mencionada primera Junta el Sr. Delegado del Gobierno se limitó á decir que, teniendo en cuenta las circunstancias de peligro por que se atravesaba y siendo público el objeto de la reunión, no podía menos de extrañarse de la ausencia del médico Sr. Pons Marqués y del farmacéutico Sr. Hernández, proponiendo que, ya que los referidos

señores estaban obligados á asistir á la expresada Junta por motivo de su profesión, se les pasara un oficio comunicándoles el disgusto con que la Junta había visto su no asistencia.

A la segunda Junta tampoco asistieron los Sres. Escudero, Pons Marqués y Hernández, sin que ninguno de ellos se excusara, y pareciendo natural que los tres supusieran, pensando en buena lógica, que el objeto de esta segunda reunión era el mismo que el de la primera.

En consecuencia se acordó nuevamente ver con sumo disgusto la ausencia de dichos señores, tomándose este acuerdo, no á propuesta del Sr. Delegado, como asegura el Sr. Escudero, sino por unanimidad de la Junta, según consta en acta. De lo cual resulta que el Sr. Delegado no ha propuesto ni en la primera ni en la segunda sesión ningún voto de censura contra el Sr. Escudero.

Aparte de todo esto, no falta quien afirma que el Sr. Escudero permaneció en Mahón durante la mañana en que tuvo lugar la Junta.

Respecto á la importancia que, según el Sr. Escudero, EL BIEN PÚBLICO supone á estas reuniones de Sanidad, vea el Sr. Escudero si la realidad de los hechos ha venido á dar valor á la suposición de este periódico con el anuncio de la llegada de un buque, procedente de Génova y despachado desde Alicante á nuestro Lazareto por haber fallecido durante la travesía, uno de los tripulantes, á consecuencia de enfermedad sospechosa; y con tener noticia de que en breve llegarán á este puerto algunos buques de la escuadra de Inglaterra, nación que representa en esta ciudad el Sr. Escudero.

En lo que se refiere al aviso que envió el Sr. Delegado del Gobierno al Sr. Taltavull, pocos momentos antes de la segunda Junta, tuvo por causa el haber sabido el Sr. Mercadal, por conversación particular, que dicho señor no había recibido papeleta alguna de convocatoria, y el haberle rogado el señor Taltavull que si llegaba á tener efecto la reunión hiciese el favor de avisarle.

Constituida la Junta, cumplió el señor Delegado el ruego del Sr. Taltavull, pasándole aviso para que acudiese y presentándose en el acto dicho señor, que repitió ante los allí reunidos lo manifestado anteriormente al Sr. Mercadal.

Con este motivo fué llamado á presencia de la Junta el macero ó consijero del Ayuntamiento, é interrogado sobre el particular excusó la omisión cometida con el Sr. Taltavull, diciendo que creía que éste era vocal suplente.

En cuanto al Sr. Pons Marqués que, invocando el artículo 14 de la ley de Imprenta, nos requiere para que insertemos un oficio que ha dirigido al señor Alcalde, presentando la dimisión de su cargo de vocal de la Junta de Sanidad, nos negamos en absoluto á publicar dicha comunicación teniendo en cuenta que por ningún concepto se sujeta al mismo artículo 14, tan improcedentemente invocado por el Sr. Pons Marqués.

En el citado oficio, que habiéndose hecho público en las columnas de otro diario tenemos el derecho de comentar, manifiesta el Sr. Pons Marqués que no asistió á la Junta por ignorar que se trataba de asunto tan importante, ya que el objeto de la reunión hubiera podido ser el tratar de la conveniencia de no lavar el pescado antes de ponerlo á la venta.

Sea el que fuere el asunto que motivaba la reunión, desde el momento en que merecía ser objeto de una Junta no cabe duda de que alguna importancia había de tener.

Además, creímos al Sr. Pons Marqués persona de agudeza y penetración suficientes para comprender que, en las actuales circunstancias, y debiendo asistir á la Junta el Director de Sanidad, lo mas probable era que fuese ésta convocada para adoptar medidas sanitarias contra la invasión cólerica.

Por otra parte, consideramos muy oportuna y acertada la dimisión que ha presentado irrevocablemente el señor Pons Marqués, pues es comprensible y lógico que renuncie á su cargo todo vocal de una Junta, que por unas u otras causas deja de asistir á sus sesiones.

# Cartera de Mahón

A las 2 de la tarde de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor correo «Isla de Menorca» procedente de Barcelona y escalas.

Dicho buque se encargará de efectuar desde el próximo viernes los viajes directos á Palma y á Barcelona, pasando el 1.º, Monte-Toro, á cubrir el servicio por escalas:

En el día de hoy han terminado los vecinos de la calle de Cifuentes el artístico y vistoso adorno de ésta, habiéndose colocado en la primera mitad unas cuatrocientas bombillas eléctricas y en la otra parte de la calle doce arcos voltaicos, que proporcionarán durante las noches de hoy y mañana una magnífica y espléndida iluminación.

Dos bandas de música amenizarán la fiesta.

En la fachada de las Casas Consistoriales se han colocado hoy los mecheros de gas para la iluminación pública que ha de tener lugar en las noches de hoy y de mañana, con motivo de celebrarse las fiestas de Nuestra Señora de Gracia.

En las regatas que se han de celebrar mañana en nuestro puerto tomarán parte el «guairo», del Sr. Abril, que obtuvo en propiedad la copa de S. M. el Rey como vencedor de las regatas del año pasado.

En el vapor correo de hoy han llegado el primer contramaestre de la Armada D. Adriano Corbeira, el primer obrero torpedista eléctrico Lázaro Castillo, y el segundo marinero Antonio Anglada Triay con destino á esta Comandancia de Marina.

Carga embarcada ayer tarde para Barcelona en el vapor-correo «Monte-Toro»:

35 cajas y 6 paquetes calzado; 1 caja manteca; 8 bultos maquinaria; 45 sacos habas; 17 jaulas aves; 2 cajones huevos; 8 sacos desperdicios platero; 4 cajas teñidos; 17 bultos monederos y 5 sacos patatas.

En el Teatro de Verano se celebrarán esta noche dos grandes secciones de cinematógrafo, á las 8 y tres cuartos y á las 10 y media en punto, estrenándose muy bonito é interesantes películas.

En ambas secciones harán su debut los renombrados y aplaudidos excéntricos musicales «Kate Aní Albert».

Para mañana jueves, tres secciones con variados programas, á las 6 y tres cuartos, 7 y media y 10, y tres cuartos.

El gremio de barberos de esta ciudad ha acordado cerrar los establecimientos á las cuatro de la tarde, en los días de mañana y pasado, con motivo de la festividad de Ntra. Señora de Gracia.

En el vapor-correo «Isla de Menorca» han llegado hoy los dos aficionados que han de encargarse de la lidia de dos vacas bravas en la corrida que se efectuará el domingo próximo en «S' Era d' es Deuma».

El mismo buque ha sido portador de las referidas vacas.

SUSCRIPCIÓN para sufragar los gastos ocasionados á Juan Abril con motivo del naufragio de su barca de pesca, ocurrido últimamente en «Ets Ilots»:

D. Buenaventura Pasarius 5'00 ptas.

La casa SINTES  
ES la que tiene mejor surtido.  
ES la que tiene más novedades.  
ES la que vende más barato.  
ES la mejor de todo.

El Sr. Delegado del Gobierno recibió anoche del Alcalde de Mercadal el siguiente telegrama:

«Acabo de llegar del predio «San Agustín», acompañado del Inspector Municipal de Sanidad, del Veterinario titular y de los individuos que forman la Junta de Sanidad, y hemos procedido á una inspección del ganado y de las dependencias de la finca, habiendo quedado altamente satisfechos por haberse cumplido las disposiciones que

previene la Ley de Sanidad. No ocurre novedad.»

Pasajeros salidos ayer tarde para Barcelona en el vapor correo «Monte-Toro».

Don Máximo Cadavid e-posa y 2 hijos, Diego Prats; Manuel Garcia; Fernando Llansó; Cosmo Roselló; José Foldi; Juan Calanas; Teresa Bartolo; Unica Sirvienta; Antonia y Beatriz Puigserver; Agustín Ornols y madre; María Marqués; Eulalia Planells; 2 Hermanas Carmelitas; Raimundo Esteve y 1 menor; 2 individuos de tropa; y músicos; un Teniente; Luis Ferbal, Mariano Masso; Antonio Blaret; Rosa Benet; Francisca Tatcher; Providencia Triay; Miguel Hernández é hijo; Pablo del Amo y 1 hija; Mateo Carreras; Juan Sturla; Celerina y Antonia Romeu; Amanda Manella; Agapita Cardona; Antonia y María Sturla; Sebastián Kornprobst; Adolfo Rupi; Jorge Orfila; Enrique C. Rossi; José Aymerich; Pablo Colmbau; José Tangas; Domesio Donis; un Carabnero; Eugenio munda; Dolores Berdan; Tomás Gomez y esposa; Pedro Hernández; José Deltell; Manuel Alberto; Francisco Perez; Gabriel Squella; José Alabun; Manuel Alzina; Alfredo Perez; Pedro Calturra y 1 Corrigendo.—Total 69

Durante las próximas fiestas de Nuestra Señora de Gracia, el casino «La Unión» continuará teniendo abierto

EL GRAN RESTAURANT donde se sirven exquisitas y abundantes comidas á precios económicos.

Se sirven cubiertos diarios y á la carta.

Comedores baratísimos para el público, entrando por la puerta de la calle Portal de Mar.

Mantecados de vainilla, especialidad de la casa, se sirven á domicilio á quien lo solicite.

El Restaurant del Casino Unión por sus manjares, por su economía, rapidez y pulcritud es el mejor de todos. Probado y os convenceréis

# CULTOS

Santo de hoy.—Ntra. Sra. de los Reyes y Stos. Cloado, Anastasio y Regina.

Santo de mañana.— La Natividad de Nuestra Señora.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de los Dolores en Sta. María.

Oración de las Cuarenta Horas en la parroquia de San Francisco, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 6 á 7 y media.

Mañana, Nacimiento de María Santísima, en la parroquia matriz de Santa María Misas desde las 5; á las 10 la mayor con solemnidad y sermón que dirá el joven de Ciudadela D. José Hernández, Pbro.; á las 12 la Misa última. Por la tarde solemnes Vísperas, Completas, Rosario y el piadoso Octavario á la Virgen de Gracia; á las 5 plática moral á cargo del Rdo. Sr. Cura-Párroco.

En la parroquia del Carmen las Misas de cosambre; á las 10 la mayor con sermón de la festividad por el Licdo. Sr. Cura-Regente. Por la tarde Vísperas, Rosario y plática de Catecismo por dicho señor.

En la parroquia de S. Francisco de Asís á las 7 Misa, plática por el Sr. Cura-Párroco, repartición de panes y bonos á los pobres que ampara la Pia-Unión del milagroso paduano; á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la mayor solemne en honor de la festividad. Por la tarde Vísperas, Rosario y Doctrina Cristiana; de 6 á 7 y media Oración de las Cuarenta Horas.

En la ermita de Ntra. Sra. de Gracia Misas á las 6 y media y á las 8 en honor de la Virgen Santísima. Por la tarde á las 5 se dará principio al devoto y solemne Octavario con música y sermón que dirá el Rdo. Sr. Panedas, Vicario. El viernes predicará el Rdo. señor Tutzó, M. A., y el sábado el Reverendo Sr. Juaneda.

Todos los días del Octavario habrá Misas rezadas á las 6, 7 y 8. Por la tarde se dará principio á las 5 y media.

# AVISO AL PÚBLICO

El establecimiento de joyería y platería de don José Rotjer Nin se trasladará próximamente a la casa n.º 20 de la calle Nueva con puerta accesoria a la calle del Angel número 11.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón Asociación de Beneficencia

Teniendo esta Sociedad que trasladarse de domicilio, se pone en conocimiento del público en general que el día 9 a la una de la tarde cerrará sus oficinas y las abrirá el día 12 del actual a las nueve de la mañana, empezando sus operaciones en el nuevo local calle de Alonso III núm. 11.—Mahón a 7 Septiembre de 1910.—El Vocal del Turno, Guillermo Pons Alzina.

## Conferencias telegráficas

Palma 7.—12'35.  
LA ESCUADRA INGLESA EN PALMA

A las ocho de esta mañana ha fundado en este puerto el crucero inglés «Bachante».

Son esperados dentro de breves horas el «Lancaster» y el «Suffolt» que componen el resto de la división de cruceros, que manda el contralmirante Sir H. B. Jakson.

En cuanto fondeen estos últimos buques pasará el contralmirante Sir Jakson a saludar las autoridades.

El lunes 12 será despachada la referida flota para ese puerto.

### COMISIÓN DE HUELGUISTAS

Telegrafian de Bilbao que una comisión de huelguistas, visitó al Patrono Sr. Martínez Rivas con el objeto de darle las gracias por la carta que dirigió a sus compañeros patronos en la cual se mostraba inclinado a satisfacer los deseos de los obreros.

El referido señor manifestó a la comisión, que el lunes llamará al trabajo en sus minas concediendo a los obreros todas las mejoras que soliciten, incluso la de rebajar la jornada a nueve horas que es una de las primeras reformas que pedían los trabajadores.

Se cree que la mayor parte de los patronos seguirán la conducta del señor Martínez Rivas, quedando de este modo completamente solucionada la huelga.

### EL VIAJE DE LA INFANTA

Comunican de Madrid que en el tren expreso de Barcelona salió de aquella ciudad para la de Vich S. A. R. la Infanta Doña Isabel, que ha de ostentar la representación de S. M. el Rey en las fiestas del Centenario de Balmes.

Acompaña a la Infanta el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Ruiz Valarino. En la estación despidieron a Doña Isabel los miembros del Gobierno, las autoridades y numeroso público.

A su llegada a Barcelona, la Infanta descenderá del tren en el apeadero del Paseo de Gracia. Asistirá en la Ciudad Condal a varios festejos que han de celebrarse en su honor, y en la segunda quincena del corriente mes marchará a Vich.

## La situación en Barcelona

### TRANQUILIDAD OPINIÓN DE LA PRENSA

Las últimas noticias de Barcelona dan cuenta de que reina en aquella población la mas absoluta tranquilidad.

Todos los periódicos locales convienen unánimemente en opinar que la huelga general ha sido un completo fracaso.

También se manifiestan todos conformes en asegurar que la huelga no tenia finalidad alguna en las actuales circunstancias.

### EL NUEVO COMANDANTE DE MARINA DE MAHÓN

Telegrafian de Madrid que ayer salió de aquella ciudad con objeto de tomar posesión de su nuevo destino de Comandante de Marina de Mahón D. Manuel Pasquín.

### EL GENERAL ALFAU CONFERENCIA

El general Alfau ha celebrado una larga conferencia con el señor Canalejas en la que se cree trataron de los asuntos de Ceuta, recibiendo el nuevo Gobernador Militar de aquella plaza instrucciones concretas del Presidente del Consejo respecto a la conducta que debe observar en aquel cargo.

El General Aldave marchará en breve a posesionarse de su destino.

### MARCHA DE ALDAVE

Dicen de Ceuta que ha salido de aquella plaza para la Península el general Aldave, acompañado de su familia, siendo objeto de una cariñosísima despedida.

### PALMER.

### Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 7.

Fondeado «Monte-Toro» sin novedad a las cinco y media.—Cabot.

## POR CORREO

## DESDE BARCELONA

### HUELGA GENERAL FRACASADA

Barcelona 6.

### La huelga de la prensa

Como saben los lectores, el domingo por la tarde los delegados reunidos en «Solidaridad Obrera» acordaron por 25 votos contra 14 y 3 abstenciones, ir a la

huelga general ayer lunes, sin fijar día para reanudar los trabajos.

Todos esperábamos saber lo que ayer ocurriría, y en las Ramblas, cafés y teatros se comentaba el acuerdo, censurando enérgicamente a los que lo habían adoptado, porque el ansia de conflictos era demasiado evidente, lo mismo que ilógico y extemporáneo un paro que no tenia razón de ser.

Pronto supose que en las imprentas de los diarios habíase suspendido el trabajo ante la invitación acompañada con amenazas, hecha por unos delegados de un Comité de huelga que se había nombrado a sí mismo constituyéndose en autoridad indiscutible y suprema.

A la una y media de la madrugada sólo se trabajaba en la imprenta de «El Correo Catalán», siendo comentado en distintos sentidos el olvido que sufrieron los del Comité al no pasarle el aviso que habían recibido todos los colegas y fué que creían que los lunes por la mañana no publicaba edición.

En las imprentas de «La Vanguardia» y «Las Noticias», en vista de que se opusieron algunos reparos en secundar el paro, se presentaron numerosos grupos, que exigieron cesaran los trabajos.

Los grupos, para entrar en «La Vanguardia», apelaron a la violencia, en vista de que no se les franqueaba la puerta. Se apoderaron de las llaves del vigilante particular y entraron en los talleres exigiendo a los cajistas que terminaran el trabajo, como lo hicieron al poco rato.

### Al trabajo

Al apuntar el alba podíase asegurar que la huelga fracasaría.

Los tranvías empezaron el servicio acostumbrado, circulaban los carros en todas direcciones, en los muelles iban acodiendo operarios con ganas de trabajar y dispuestos a no tolerar que se les cobijese su derecho.

Un viajero que hubiese llegado a Barcelona sin saber nada de lo que aquí se había acordado, no hubiera creído que estuviésemos en plena huelga.

Esto sólo se veía en los vendedores de periodicos que con unanimidad absoluta voceaban EL CORREO CATALÁN.

Ni fuerzas públicas, ni lujo de precauciones, que no las había manifestamente, daban entender que la situación fuese anormal.

### En las afueras

En las barriadas que constituyen lo que fué termino de San Martín de Provensal, y que, como todo el mundo sabe, son el terreno, más a propósito para que germinen acuerdos como el del Comité de marras.

En el Pueblo Nuevo todo el mundo trabajaba, en el Clot habia pequeños grupos de operarios que habían abandonado el trabajo y que ni siquiera tenían ánimo para evitar a los que trabajaban a que suspendieran los trabajos.

Había expectación, ¿quien lo duda? y la mantenía la falta de noticias y los falsos rumores que las sustituían, pero se notaba evidente disgusto por el acuerdo que se pretendió imponerseles.

Después de almorzar, en algunas fabricas los obreros abandonaron el trabajo, eran aquellas dos harineras, varios talleres metalúrgicos y alguna de hilados.

Los huelguistas se reunían, como de costumbre en semejantes casos, en los «Quatre Cantons», en la calle del Clot, junto al mercado, y en el Pueblo Nuevo cerca la Ramba del Triunfo.

En Gracia unos jóvenes intimaron a los directores o encargados de varias fabricas y talleres a que suspendieran los trabajos. Lo propio hicieron con los dueños de algunas tiendas. En general no fueron atendidos, siendo escaso el número de los que a las nueve no trabajaban.

En Sans y Hostafranch suspendieron sus trabajos una fabrica de sombreros, otra de botones y un taller de cerrajería.

Distintas comisiones recorrieron los talleres tipográficos, siendo muy pocos los que a las once de la mañana aún seguían trabajando.

Puede decirse que donde hubo verdadera huelga fué en el ramo de imprenta.

### El gobernador

El señor Muñoz salió a las cinco de la mañana y en carruaje recorrió las barriadas extremas, visitando también los trabajos del puerto, comunicando luego

al Gobierno las impresiones recibidas.

D. Canalejas recibió concretas instrucciones: por su parte está dispuesto a defender el derecho de los que quieran trabajar.

Dijo el señor Muñoz que una invitación correcta al paro no podía considerarse como coacción y que castigara con energía la menor violencia que se cometiera.

Manifestó que enviaría fuerzas a los periódicos que las pidiesen pero que no podía responder de los desperfectos que en las imprentas produjesen los huelguistas.

El señor Millán Astray visitó a primera hora de la mañana todas las Delegaciones de distrito.

El señor Tressols con algunos agentes se trasladó al Parque, donde encontró reunidos a algunos comisionados de huelga. Estos al ver llegar a la policía se dieron a la fuga, marchando cada cual por donde pudo.

A la una de la tarde, de las 600 fabricas que aproximadamente hay en el llano de Barcelona, solamente se habían suspendido los trabajos en unas veinte.

En toda la provincia reinó ayer tranquilidad. La huelga no a sido secundada en ninguna parte. En Sabadell, Tarrasa, Manresa, Mataró, Villanueva etc. se trabajó de costumbre. Unicamente en Badalona suspendieron el trabajo dos fabricas, siendo detenidos los que allí fueron para hacer coacción.

### Meeting

En el teatro de la Marina se celebró anoche un mitin convocado por la Solidaridad Obrera para dar cuenta del estado de la huelga general iniciada en Barcelona.

Presidió el compañero Saül y hablabron, entre otros Herreros, Grán, Borrás y Negre, haciendo el resumen de los discursos del presidente.

Todos ellos se desataron contra la prensa local, a la que dedicaron las más escogidas frases del diccionario, motivadas, según los oradores, por haber publicado en las columnas de los periódicos que la huelga había fracasado.

También atacaron a señor Canalejas y más ó menos claramente al jefe del partido radical.

Por unanimidad se acordó como conclusión dar por terminada la huelga en vista de las noticias favorables recibidas de Bilbao y Zaragoza, pero estar dispuestos a declarar de nuevo y con carácter revolucionario, cuando llegue el momento oportuno con motivo de anunciada huelga de los metalúrgicos que según manifestaron se verificará el lunes próximo de no ceder los patronos a las exigencias de los obreros.

Con lo dicho basta y sobra para juzgar al último movimiento huelguista, feizmente frustrado, y para juzgar el proceder y la actitud repugnante de determinados elementos que se empeñan en representar a los obreros y se titulan sus amigos.

### Otra huelga en Puerta

En la Casa del Pueblo se celebró anteayer un mitin para tratar de la huelga que los obreros metalúrgicos sostienen en las fabricas de «Rabions», Riviere Hispano-Suiza.

Asistió al acto numerosa concurrencia é hizo uso de la palabra varios oradores, ap obándose las siguientes conclusiones:

Conceder un plazo de cuatro días, ó sea hasta el día 8 del corriente, para solucionar las tres huelgas, de casa «Rabions» Hispano-Suiza y Riviere.

Pedir ajornada de nueve horas y el reconocimiento de la sociedad.

Abolir las fiestas que no sean dominicales, excepto dos ó tres al año.

Establecer que las horas extraordinarias de trabajo en los días laborables se paguen con un 50 por 100 de aumento y las de los días festivos con un 100 por 100.

El lunes, día 12, declarar el paro general del oficio, si en el plazo concedido no se solucionan las tres huelgas referidas, y no reanudar el trabajo más que en los talleres que acepten las anteriores bases.

Entre los concurrentes al mitin se recaudaron 185'50 pesetas con destino a los huelguistas del oficio.

### CORRESPONSAL.

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Acordado por este Ayuntamiento y Junta municipal al tiempo de aprobar el presupuesto para el año 1911, establecer arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit resu tante en aquella, se publica a continuación la Tarifa de los artículos sobre los que han de recaer para que puedan hacerse contra ella, las reclamaciones que procedan dentro del plazo de diez días según dispone la Real Orden de tres de Agosto de 1878.

Mahón 6 de Septiembre de 1910.—El Alcalde-Presidente, Pedro Pons Vidal. Tarifa á que se refiere el anterior anuncio:

	Ptas.
Palominos, pichones, codornices y otras aves similares en tamaño, uno	0'05
Todos, zorzales y estorninos, uno	0'01
Pavos, uno	0'50
Capones, uno	0'30
Anades, gallinas, gansos y patos, uno	0'20
Fojas, una	0'10
Perdices, pollos y demás aves caseras, liebres y conejos, uno	0'15
Nieve, hielo natural y artificial cien kilogramos	2'16
Cera en rama y manufacturada cien kilogramos	15'00
Estearina, parafina y espelma de ballena en rama ó manufacturada, cien kilogramos	10'00
Huevos, el cien	0'20
Que-o, un kilogramo	0'02
Leche, un kilogramo	0'01
Manteca extraída de leche, un kilogramo	0'04
Paja de cereales, garrofas, hierbas ó plantas para ganados, cien kilogramos	0'05

Observaciones.—El artículo LECHE podrá ser objeto de un concierto entre el arrendatario ó el Administrador del impuesto y el ganadero ó colono de las fincas donde radique el ganado.

Tarifa sobre tejados que viertan las aguas a la vía pública.

Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja en calles de primera clase pesetas 0'50, en idem de segunda 0'30 y en idem de tercera 0'20.

Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja y un piso en calles de primera clase 1'00, en idem de segunda 0'50 y en idem de tercera 0'30.

Por cada metro lineal de fachada en edificios de planta baja y mas de un piso en cal es de primera clase 1'25, en idem de segunda 0'60 y en idem de tercera 0'40.

Las casas que viertan las aguas á la vía pública formando chorro, pagarán anualmente en calles de primera clase 25'00, en idem de segunda 20'00 y en idem de tercera 15'00.

Alcaldía de Mahón

Los individuos que á continuación se detallan pertenecientes al reemplazo de 1898, afectos a la Comandancia de Artillería de Menorca, se presentarán en estas Oficinas Municipales para recoger sus licencias absolutas, entregando el pase de 2.ª reserva que obra en su poder.

D. Sebastián Lladó Salleras; Antonio Pons Cardona; José Petrus Saura; Marcos Seguí Villalonga; Antonio Meliá Juanico; Antonio Sintés Ametller; Antonio Coll Llopis; Bernardo Mercadal Pons; Bernardo Olives Pons; Bartolomé Cervera Ginard; Francisco Fabregués Sintés; Fermín Carreras Co; Francisco Pons Seguí; Gabriel Mascaró Pons; Gabriel Florit Pons; José Bisbal Gomila; Juan Camps Pelegrí; Joaquín Vazquez Piniano; José Trias Batalla; José Bravo Lozano; Lorenzo Sintés Gomila; Miguel Moll Coll; Miguel Florit Sintés; Miguel Timoner Sintés; Narciso Astol Landino; Pedro Roselló Arnau; Pedro Cardona Gomila; Pedro Pa Ramon; Pedro Soliveras Lluil; Pedro Cardona Olives; Juan Pons Pons; Sebastian Coll Vidal; Juan Marqués Fullana; Antonio Mercadal Olives; Francisco Marqués Bosch; Pedro Cardona Gomila; Bernardo Fiol Vives; Antonio Sintés Pons.

Lo que se anuncia, para conocimiento de los interesados.—Mahón 6 Septiembre de 1910.—E. Alcalde, Pedro Pons Vidal.

CASINO «EL CONSEY»

La comisión de bailes Pay Pay, hoy «Chantecler», mañana día 8 festividad de Ntra. Sra. de Gracia, dará principio á los lucidos bailes de sociedad que tan concurridos se han visto la temporada pasada.

Dichos bailes se empezarán á las nueve.—La Comisión.

El pasado domingo se sorteó el regalo con que obsequiaba el Teatro Nuevo de S. Luis á los que asistieran á sus funciones de Cine, habiendo salido premiado el n.º 276. La persona que tenga en su poder el citado número puede pasar por el local del Casino el Progreso, donde se le entregará el susodicho regalo.—El Presidente de la Comisión, Antonio Seguí.

MALAS DIGESTIONES

En escaso número se encuentran los sujetos que jamás han tenido

DISPEPSIA

palabra que quiere decir digestión difícil: en cambio, más de la cuarta parte de la humanidad la padece, necesitando aumentar la secreción del jugo gástrico, tonificar la mucosa del estómago, y aumentar su poder digestivo. Se consigue tomando el

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (Stomach)

que cura las

ACEDIAS Y VÓMITOS

asi como la sensación de peso, malestar, dolor y molestias de la digestión, que notan algunos enfermos al poco tiempo de terminar las comidas.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR que es de agradable sabor y que puede tomarlo lo mismo el enfermo del estómago, que el que está sano en sustitución de los licores de mesa.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite por correo folleto á quien lo pida

Fotografías A. VELA

por el nuevo procedimiento

„Radium“

Calle Isabel II, 30.—De 10 á 1 y de 4 á 8 tarde.

Todos los días

Se retrata á domicilio á horas especiales mediante aviso.

Retratos desde 5'50 ptas., la media docena.

COMPANIA DE AUTOMOVILES DE CIUDADELA

A fin de dar cuantas facilidades estén á su alcance al público en general y al de Mahon en particular, esta Empresa á acordado establecer además de las expediciones diarias del correo, un viaje de ida y vuelta de Mahon á Ciudadela que tendrá lugar todos los lunes saliendo de Mahon á las 7 de la mañana y de Ciudadela á las 5 de la tarde.

Ciudadela 1 de Julio 1910.—La Empresa.

INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE MAHÓN

Según previenen las disposiciones vigentes, los alumnos suspensos en el mes de Junio último en el examen de ingreso pueden repetirlo en Septiembre próximo sin pago de nuevos derechos.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 29 de Agosto de 1910.—El Secretario, Diego Linaenez de Cisneros y Hervás. 3—3

GRAN CORRIDA DE VACAS

EN

“S'ERA D'ES DEUMA”

El domingo próximo tendrá lugar en el local del Circo de Colón, conocido por S' Era d'es Deuma, una gran corrida de dos vacas bravas en la que tomarán parte distinguidos aficionados.

PARA ARGEL

Directamente saldrá del puerto de Fornells el pailebot-Motor BALEAR el dia 12 actual á las 6 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Precio del pasaje diez pesetas con los gastos de impuestos á su cargo.

Lo despacha en Mahón D. Lorenzo Arguimbau, Rector 4. 2—3

AVISO

Queda terminantemente prohibido, sin permiso escrito de su dueño ó de quien lo represente:

- 1.º El paso por los predios San Antonio, Binisrmeña y Estancia de Binisrmeña, excepto en los puntos donde existe servidumbre legal, y;
- 2.º El utilizar los terrenos de dichas fincas para meriendas de carácter público ó privado, vulgo VEGAS.

Los contraventores serán perseguidos con arreglo á lo Prevenido en el Código penal vigente. 6—15

GALLINAS

Se crían gordísimas, sanas y mas ponedoras usando el AVIOL—MASVIDAL. Cura radicalmente el moquillo (brom) viruela y mal de cuello. Es la salvación de los Polluelos.

De venta en MAHÓN: Droguería de VALLS Y PONS, Nueva 6 y 8. La Cooperativa de TUDUR, HERMANOS, Plaza del Príncipe 14.

Representante General, para España: M. NOLLA, Poniente 13, Barcelona.

PARA VENDER

Lo está todo el Mobiliario de la Barbería Calle Nueva n.º 2 frente la «Unión»; para informes Peluquería Maldonado, Arravaleta 10.

1—30.

Academia Preparatoria para la carrera Militar

Á CARGO DE LOS CAPITANES DE INFANTERIA

Don Manuel Sousa y Don Antonio Romero

en cooperación con los «Hermanos de las Escuelas Cristianas», los cuales se encargarán de las clases de FRANCES y DIBUJO.

Queda abierta la matricula para las clases que empezarán el día primero de Septiembre.

Para informes y regimientos dirigirse á la Plaza de la Esplanada, núm. 12, A.

19—30

PÉRDIDA

Se ha extraviado desde el sábado pasado una gatita pequeña de seis meses, negra, de las llamadas de Angora, causando un profundo disgusto. A la persona que generosamente la entregue, se le gratificará y agradecerá muchísimo: Calle de Gracia, 46.

2—3

PARA ALQUILAR

Lo están las casas en la calle del Angel, n.º 7 con vista á la calle Nueva, y en Villa-Carlos la de la calle Mayor, n.º 106.

Para informes: calle Nueva n.º 16, comercio de M. Buils.